

**Intervención de la diputada Guadalupe González Suástegui, con una propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se reprograma la comparecencia del Secretario de educación, con motivo de la glosa del tercer informe de gobierno.**

**La presidenta:**

En desahogo del inciso “b”, del punto número seis del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, integrante de la junta de coordinación política, hasta por un tiempo de cinco minutos.

**La diputada Guadalupe González Suástegui:**

Gracias presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Me permito leer la propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por la Junta de Coordinación Política, por

medio del cual se reprograma la comparecencia del Secretario de educación, con motivo de la glosa del tercer informe de gobierno.

DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA  
DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E S

Las suscritas Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

número 231, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Soberanía, una propuesta de Acuerdo Parlamentario, para que se discuta y en su caso se apruebe en esta sesión, al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS

Primero. Que el Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, con fecha 11 de octubre del año en curso, presentó ante este Poder Legislativo su Informe por escrito del tercer año de ejercicio constitucional.

Segundo. Que en sesión pública y solemne del día 17 de octubre, derivado de lo establecido en el artículo 73 de la Constitución Política del Estado, el Gobernador Constitucional del Estado, se presentó ante este Poder Legislativo, a dar un mensaje con motivo del informe presentado.

Cuarto. Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 89 de la Constitución Política del Estado, el Pleno de esta Sexagésima Segunda

Legislatura, a propuesta de la Junta de Coordinación Política llamó a comparecer a los Secretarios General de Gobierno; de Finanzas y Administración; de Desarrollo Social; de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; de Seguridad Pública; y de Educación, comparecencias que se desahogaron del día 26 al 29 de noviembre del año en curso.

Quinto. Que por oficio número 130/2018/824, de fecha 23 de noviembre del año en curso, suscrito por el C. José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, solicitó una prórroga para acudir a comparecer ante Comisiones Unidas de esta Soberanía Popular, lo anterior, en razón de que por motivos de salud fue intervenido quirúrgicamente y actualmente se encuentra en incapacidad médica por proceso de recuperación.

Sexto. Que esta Junta de Coordinación Política, atendiendo a la solicitud realizada por el Secretario de

Educación del Estado de Guerrero, en términos del resolutivo Octavo del Acuerdo por medio del cual se llama a comparecer a los Secretarios de Despacho para la Glosa del informe y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias de fecha 15 de noviembre del año en curso, estima pertinente reprogramar la comparecencia del Secretario de Educación, dado el interés y la materia que representa dicha comparecencia.

En este sentido y con el objeto de fijar la fecha para el desahogo de la comparecencia, hágase del conocimiento al Ciudadano José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, para que informe a esta Soberanía la fecha que puede comparecer ante las Comisiones Unidas.

Que expuesto lo anterior me permito proponer a la Plenaria el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, REPROGRAMA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.

PRIMERO. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, reprograma la comparecencia del C. José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, de la Juventud y el Deporte y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento al Ciudadano José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, para que informe a esta Soberanía la fecha que puede comparecer ante las Comisiones Unidas.

Las reglas para el desahogo de la comparecencia serán las establecidas en el Acuerdo por medio del cual se

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Jueves 29 Noviembre 2018

llama a comparecer a los Secretarios de Despacho para la Glosa del informe y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias de fecha 15 de noviembre del año en curso.

TERCERO. Se faculta a la Junta de Coordinación Política, para que lleve a cabo los ajustes y modificaciones necesarios para el debido cumplimiento del presente acuerdo.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO. Comuníquese al Ciudadano Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos procedentes.

TERCERO. Hágase del conocimiento el C. José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

CUARTO. Hágase del conocimiento el presente Acuerdo Parlamentario de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para los efectos de lo previsto en su contenido.

QUINTO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su conocimiento general y efectos legales conducentes.

**Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,  
noviembre 29 de 2018**

Atentamente

Los Integrantes de la Junta de  
Coordinación Política

Diputado Pablo Amílcar Sandoval  
Ballesteros.- Diputado Héctor Apreza  
Patrón.- Diputado Celestino Cesáreo  
Guzmán.- Diputado Manuel Quiñonez  
Cortés.- Diputada Leticia Mosso  
Hernández.- Diputada Guadalupe

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Jueves 29 Noviembre 2018

González Suástegui.- Diputado Arturo López Sugía. Todos firman.

Gracias presidenta.

### ***Versión Íntegra***

Asunto. Propuesta de Acuerdo Parlamentario suscrita por la Junta de Coordinación Política por medio del cual se reprograma la comparecencia del Secretario de Educación con motivo de la Glosa del tercer informe de Gobierno.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

### **P R E S E N T E S**

Las suscritas Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

número 231, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Soberanía, una propuesta de Acuerdo Parlamentario, para que se discuta y en su caso se apruebe en esta sesión, al tenor de los siguientes:

### **C O N S I D E R A N D O S**

Primero. Que el Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, con fecha 11 de octubre del año en curso, presentó ante este Poder Legislativo su Informe por escrito del tercer año de ejercicio constitucional.

Segundo. Que en sesión pública y solemne del día 17 de octubre, derivado de lo establecido en el artículo 73 de la Constitución Política del Estado, el Gobernador Constitucional del Estado, se presentó ante este Poder Legislativo, a dar un mensaje con motivo del informe presentado.

Cuarto. Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 89 de la Constitución Política del Estado, el Pleno de esta Sexagésima Segunda

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Jueves 29 Noviembre 2018

Legislatura, a propuesta de la Junta de Coordinación Política llamo a comparecer a los Secretarios General de Gobierno; de Finanzas y Administración; de Desarrollo Social; de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; de Seguridad Pública; y de Educación, comparecencias que se desahogaron del día 26 al 29 de noviembre del año en curso.

Quinto. Que por oficio número 130/2018/824, de fecha 23 de noviembre del año en curso, suscrito por el C. José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, solicitó una prórroga para acudir a comparecer ante Comisiones Unidas de esta Soberanía Popular, lo anterior, en razón de que por motivos de salud fue intervenido quirúrgicamente y actualmente se encuentra en incapacidad médica por proceso de recuperación.

Sexto. Que esta Junta de Coordinación Política, atendiendo a la solicitud realizada por el Secretario de

Educación del Estado de Guerrero, en términos del resolutive Octavo del Acuerdo por medio del cual se llama a comparecer a los Secretarios de Despacho para la Glosa del informe y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias de fecha 15 de noviembre del año en curso, estima pertinente reprogramar la comparecencia del Secretario de Educación, dado el interés y la materia que representa dicha comparecencia.

En este sentido y con el objeto de fijar la fecha para el desahogo de la comparecencia, hágase del conocimiento al Ciudadano José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, para que informe a esta Soberanía la fecha que puede comparecer ante las Comisiones Unidas.

Que expuesto lo anterior me permito proponer a la Plenaria el siguiente:

**ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL**

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Jueves 29 Noviembre 2018

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, REPROGRAMA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.

PRIMERO. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, reprograma la comparecencia del C. José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, de la Juventud y el Deporte y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento al Ciudadano José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, para que informe a esta Soberanía la fecha que puede comparecer ante las Comisiones Unidas.

Las reglas para el desahogo de la comparecencia serán las establecidas en el Acuerdo por medio del cual se

llama a comparecer a los Secretarios de Despacho para la Glosa del informe y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias de fecha 15 de noviembre del año en curso.

TERCERO. Se faculta a la Junta de Coordinación Política, para que lleve a cabo los ajustes y modificaciones necesarios para el debido cumplimiento del presente acuerdo.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO. Comuníquese al Ciudadano Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos procedentes.

TERCERO. Hágase del conocimiento el C. José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

Rúbrica.- Diputado Arturo López Sugía,  
Vocal.- Rúbrica.

CUARTO. Hágase del conocimiento el presente Acuerdo Parlamentario de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para los efectos de lo previsto en su contenido.

QUINTO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su conocimiento general y efectos legales conducentes.

**Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,  
noviembre 29 de 2018**

Atentamente

Los Integrantes de la Junta de  
Coordinación Política

Diputado Pablo Amílcar Sandoval  
Ballesteros, Presidente, Rúbrica.-  
Diputado Héctor Apreza Patrón,  
Secretario, Rúbrica.- Diputado Celestino  
Cesáreo Guzmán, Vocal, Rúbrica.-  
Diputado Manuel Quiñonez Cortés,  
Vocal, Rúbrica.- Diputada Leticia Mosso  
Hernández, Vocal, Rúbrica.- Diputada  
Guadalupe González Suástegui, Vocal,